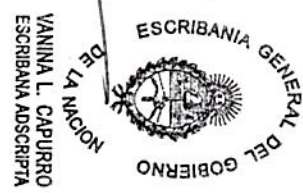


## *Escribanía General del Gobierno de la Nación*

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 14,50 horas, yo la Escribana Adscripta de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, me constituyo en el domicilio de la calle San Martín número 451, <sup>/segundo piso/</sup> ~~Planta Baja~~, donde tiene su sede el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación. Lo hago en cumplimiento del requerimiento formulado a la Escribanía General mediante nota de fecha 15 de octubre del corriente año. Se encuentra presente el señor Secretario de Control y Monitoreo Ambiental, Licenciado **Sergio Gustavo FEDEROVISKY**, argentino, nacido el 1 de diciembre de 1962, divorciado, con Documento Nacional de Identidad número 14.902.544, domiciliado legalmente en donde me encuentro constituida, designado por Decreto P.E.N. 94/2019, que en copia obra agregada al acta labrada en este mismo Registro bajo el número 64 del año 2020. IDENTIFICO al compareciente en los términos de artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, quien declara que la representación invocada se encuentra vigente y en tal carácter me solicita DEJAR CONSTANCIA del Acto de Apertura de Ofertas (Propuestas Financieras), de la Licitación Pública Nacional N° 03/2021 para la "Contratación del Diseño, Construcción y Operación de Ecoparque Ambiental en la Localidad de Chascomús- GIRSU-A-107-LPN-O, Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, en el marco del Préstamo BID 3249/OC-AR.- ACTO SEGUIDO, siendo las 15,07 horas se procede a retirar los sobres de la caja cerrada y fajada que los contiene, la que se encontraba en guarda del organismo requirente, y posteriormente a la apertura de los sobres financieros de las empresas que resultaron calificadas, en orden a su presentación original: 1) MILICIC S.A, quien realiza su presentación en original, copia y soporte digital y presenta una Carta de Oferta financiera por un precio total de \$ **1.263.258.513,98**; 2) URBASER ARGENTINA

CERTIFICO en mi carácter de ESCRIBANO  
ADSCRIPTO A LA ESCRIBANIA GRAL. DEL  
GOBIERNO DE LA NACION que la presente  
fotocopia extendida en...  
y firmo, concuerda fielmente con su original  
que he tenido a la vista hoy fe.  
BUENOS AIRES, 21 de octubre de 2021.



S.A. – URBASER S.A.U. (U.T.), quien realiza su presentación en original, copia y soporte digital y presenta una Carta de Oferta financiera por un precio total de \$ 1.322.969.572,38; 3) E.V.A. S.A., quien realiza su presentación en original, copia y soporte digital y presenta una Carta de Oferta parte financiera por un precio total de \$ 1.226.086.397,19; y 4) TRANSPORTES MALVINAS S.R.L., quien realiza su presentación en original, copia y soporte digital y presenta una Carta de Oferta financiera por un precio total de \$ 1.146.337.114,82.-SE DEJAN LAS SIGUIENTES CONSTANCIAS: a) que las cartas de oferta son firmadas por el requirente y la Escribana Autorizante; y b) que el sobre cerrado correspondiente a TECSAN INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.- BENITO ROGGIO E HIJOS (U.T.) queda en poder del Organismo requirente para su posterior devolución. PRESENTES AL ACTO: el señor **Andrés Marcelo MARTÍN** con DNI 21.452.420 quien manifiesta representar a URBASER ARGENTINA S.A. – URBASER S.A.U. (U.T.); y **Andrea Fabiana FRANCHI** con DNI 22.719.335 quien manifiesta representar a E.V.A. S.A.- ESTE ESTADO se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando para constancia el requirente y los representantes de los oferentes mencionados, ante mí, doy fe.- *Testado: planta baja no vale. Cerro de las: segundo piso. Vale.*

*[Handwritten signatures of Andrés Marcelo MARTÍN and Andrea Fabiana FRANCHI]*

